



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 4
Anuncio 28/2023
jueves, 5 de enero de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 28/2023

« Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal 2022 »

No habiéndose presentado ninguna reclamación ni sugerencia contra el acuerdo de aprobación inicial por el Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2022, de la modificación de la plantilla de personal -aprobada por dicho Órgano en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 17, de 26 de enero siguiente, al objeto de adecuar la misma a la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 214, de 8 de noviembre siguiente; se procede a su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

A) FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

N.º	Escala	Subescala	Categoría o clase	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
1	Habilitación de carácter nacional	Secretaría	Superior	Secretario	A1	30	Vacante
1	Habilitación de carácter nacional	Secretaría	Superior	Oficial Mayor	A1	30	Cubierta
1	Habilitación de carácter nacional	Intervención-Tesorería	Superior	Interventor	A1	30	Vacante
1	Habilitación de carácter nacional	Intervención-Tesorería	Superior	Tesorero	A1	30	Cubierta
4	Total plazas de funcionarios con habilitación de carácter nacional						

B) FUNCIONARIOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN.

N.º	Escala	Subescala	Categoría o clase	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
1	Admón. General	Técnica	Técnico Superior	Jefe de los Servicios Jurídicos	A1	30	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Técnico de Gestión Económica	A1	30	Cubierta
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Arquitecto	A1	30	Cubiertas
1	Admón. General	Técnica	Técnico Superior	Técnico Admón. General	A1	26	Cubierta

N.º	Escala	Subescala	Categoría o clase	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
1	Admón. General	Técnica	Técnico Superior	Técnico Admón. General (secretaría)	A1	26	Vacante
1	Admón. General	Técnica	Técnico Superior	Técnico Admón. General (contratación)	A1	26	Vacante
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Técnico Superior de Control Financiero	A1	26	Vacante
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Ingeniero de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	A1	26	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Director Deportivo	A1	24	Vacante
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Redactor	A1	22	Cubiertas
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Arquitecto	A1	22	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Licenciado en Ciencias Ambientales	A1	22	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica		Licenciado en Derecho	A1	22	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Técnico en Educación Física	A1	22	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Psicólogo	A1	22	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Inspector	A2	26	Vacante
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Arquitecto Técnico	A2	26	Cubierta
2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Subinspector	A2	24	Cubiertas
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Arquitecto Técnico	A2	22	Vacantes (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Informático	A2	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Ingeniero Técnico Industrial	A2	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Ingeniero Técnico Agrícola	A2	22	Vacante (*)
1	Admón. General	Técnica	Técnico Medio	Técnico Medio de Gestión Económica	A2	22	Vacante
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Diplomado en Biblioteconomía	A2	22	Vacante (*)
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Diplomado en Empresariales	A2	22	Vacantes (*)
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Educador Social	A2	22	Vacantes (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Gestor cultural	A2	22	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Agente de desarrollo local	A2	22	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Agente de igualdad	A2	22	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	A2	22	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Técnico de Turismo	A2	22	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Coordinador de Deportes	A2	22	Vacante (*)
5	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Trabajador Social	A2	22	Vacantes (*)

N.º	Escala	Subescala	Categoría o clase	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
8	Admón. General	Administrativa	-	Administrativo	C1	22	Cubiertas
1	Admón. General	Administrativa	-	Administrativo	C1	22	Vacante
1	Admón. General	Administrativa	-	Administrativo	C1	18	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Delineante	C1	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales	Jefe de la Estación de Autobuses	C1	22	Cubierta
6	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Oficial de la Policía local	C1	22	Cubiertas
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Oficial de la Policía Local	C1	22	Vacante
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Agente de la Policía local	C1	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales	Director de la Banda de Música	C1	20	Vacante (*)
30	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Agentes de la Policía local	C1	20	Cubiertas
5	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Agentes de la Policía local	C1	20	Vacantes
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Delineante	C1	18	Vacantes (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Técnico de Medios Audiovisuales	C1	18	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Servicios Especiales	Monitor de calle	C1	18	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Monitor deportivo	C1	18	Vacante (*)
2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Servicios Especiales	Operador de cámara	C1	18	Vacantes (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Servicios Especiales	Técnico gráfico	C1	18	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Técnico superior en gráfica publicitaria	C1	18	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Técnico superior informático	C1	18	Vacante (*)
4	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Oficial 1ª Jardinería	C2	18	Cubiertas
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Telefonista	C2	18	Cubierta
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Maquinista de Vías y Obras	C2	18	Cubierta
13	Admón. General	Auxiliar	-	Auxiliar Administrativo	C2	18	Cubiertas
8	Admón. General	Auxiliar	-	Auxiliar administrativo	C2	18	Vacantes (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Servicios Especiales	Monitor de calle	C2	18	Vacante (*)
1	Admón. Especial	Técnica	Servicios Especiales	Auxiliar redactor	C2	18	Vacante (*)
8	Admón. General	Auxiliar	-	Auxiliar Administrativo	C2	14	Cubiertas
2	Admón. General	Subalterna	-	Subalternos	AP	14	Cubiertas
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Enterrador	AP	14	Cubierta
3	Admón.	Servicios	Personal de	Conserje mantenedor	AP	14	Cubiertas

N.º	Escala	Subescala	Categoría o clase	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
	Especial	Especiales	oficios	Colegios			
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Guarda Rural	AP	14	Cubierta
153	Total plazas de funcionarios						

(*) Plazas incluidas en la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 214, de 8 de noviembre siguiente.

PERSONAL LABORAL FIJO

N.º	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
1	Ingeniero Técnico Agrícola	A2	22	Vacante (**)
1	Jefe del Servicio de electricidad	C1	22	Cubierta
1	Encargado parque de maquinaria	C1	18	Vacante (*)
1	Auxiliar administrativo	C2	18	Cubierta
1	Auxiliar administrativo	C2	18	Vacante (**)
1	Oficial 1.º albañilería	C2	18	Cubierta
9	Oficial 1.º construcción	C2	18	Vacantes (*)
1	Oficial 1.º electricidad	C2	18	Cubierta
4	Oficial 1.º electricidad	C2	18	Vacantes (*)
2	Oficial 1.º herrería	C2	18	Vacantes (*)
1	Oficial 1.º carpintería	C2	18	Vacante (*)
4	Oficial 1.º jardinería	C2	18	Vacantes (*)
1	Oficial mantenedor	C2	18	Vacante (*)
1	Fontanero	C2	18	Vacante (*)
5	Conductor	C2	18	Vacantes (*)
1	Pintor	C2	18	Vacante (*)
3	Limpiador	AP	14	Vacantes (*)
2	Subalerno	AP	14	Cubiertas
1	Subalerno	AP	14	Vacante (*)
1	Conserje	AP	14	Vacante (*)
1	Mantenedor piscinas	AP	14	Vacante (*)
1	Ordenanza	AP	14	Vacante (*)
3	Peón servicios múltiples	AP	14	Vacantes (*)
47	Total plazas de personal laboral fijo			

(*) Plazas incluidas en la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 214, de 8 de noviembre siguiente.

(**) A amortizar tras la ejecución de la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 214, de 8 de noviembre siguiente.

PERSONAL EVENTUAL

N.º	Servicio	Denominación
1	Alcaldía	Jefe de Gabinete de Alcaldía
3	Alcaldía	Coordinadores Generales
3	Alcaldía	Coordinadores Auxiliares de Servicios
7	Total plazas de personal eventual	

RESUMEN

Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional	4
Funcionarios propios de la Corporación	153
Personal laboral fijo	47
Personal eventual	7
Total	211

De conformidad con lo establecido en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, en relación con el artículo 171, apartados 1 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, sin que la interposición de recursos suspenda por sí sola la aplicación del acuerdo definitivamente adoptado por la Corporación.

Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Miguel Ángel Gallardo Miranda.